



DICTAMEN TÉCNICO

PLANTEL: SANTA FE CHULAVISTA

REQUISITOS	MARIANA GUADALUPE AGUILAR VAZQUEZ
CARTA DE INTERÉS	X
CARTAS DE RECOMENDACIÓN	X
LISTA DE ARTICULOS CON PRECIOS	X
DECLARACIÓN DE NO PARENTESCO	X
DECLARACION DE MOBILIARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO Y/O LA POSIBILIDAD DE ARRENDARLO	X
NO IMPEDIMENTOS	X
OBSERVACIONES	

Por lo que una vez que han sido revisada cuantitativamente la documentación se ha determinado lo siguiente:

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Que la C. MARIANA GUADALUPE AGUILAR VAZQUEZ, por haber presentado una propuesta de trabajo conveniente y una propuesta económica más aceptable para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la concesión de la Cafetería del plantel Santa Fe -Chulavista, para el periodo comprendido de agosto 2024 - diciembre 2024.





SEGUNDA. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA. - En caso de incumplimiento del servicio o del acuerdo en donde se establecen los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional. Se procederá a la cancelación del contrato.

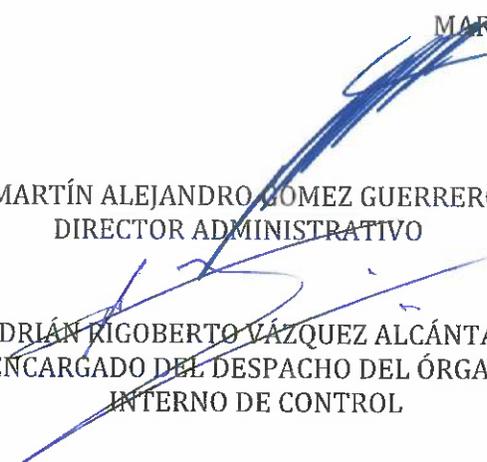
Notifíquese la presente resolución a todos los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada cerrando la presente el mismo día de su inicio siendo las 011:15 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN



MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ ACUÑA
DIRECTORA GENERAL



MARTÍN ALEJANDRO GÓMEZ GUERRERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIÁN RIGOBERTO VÁZQUEZ ALCÁNTAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



MARÍA DE LA LUZ FIERROS LÓPEZ
DIRECTORA ACADÉMICA



GABRIELA MARISOL VELASCO VELÁZQUEZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO
PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE PAPELERIA
DEL PLANTEL TLAJOMULCO SANTA FE-CHULAVISTA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:21 horas del día 12 de agosto del 2024, se llevó a cabo 2da. sesión ordinaria del comité para el otorgamiento de concesiones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Jalisco, sita en las Oficinas Centrales del organismo, ubicadas en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia americana en Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de celebrar el proceso de Adjudicación de otorgamiento de Concesión de Papelería del Tlajomulco Santa Fe-Chulavista para el periodo escolar comprendido de agosto 2024 – diciembre 2024.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

1. Martha Alejandra Sánchez Acuña. – Directora General.
2. Martín Alejandro Gómez Guerrero. - Director Administrativo.
3. María de la Luz Fierros López. – Directora Académica.
4. Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar. – Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.
5. Gabriela Marisol Velasco Velázquez. - Secretaria Técnica del Comité.

ANTECEDENTES

- I. Que el Organismo Público descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco emitió convocatoria con la finalidad de invitar a participar a todas aquellas personas interesadas en el proceso antes citado en la parte introductoria del presente.
- II. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada con fecha 12 de julio del presente año, la cual fue publicada en varios puntos del Plantel y otros lugares concurridos de la comunidad.
- III. Derivado de esto se presentó 1 (una) persona a entregar su propuesta en las instalaciones del Plantel; lo cual es requisito conforme lo establecido en el primer punto de la convocatoria.
- IV. Una vez fenecido el periodo para la recepción de propuestas, fueron enviadas a esta Dirección General y en este acto son analizadas y validadas por los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión, procediéndose a emitir el siguiente:



DICTAMEN TÉCNICO

Gabriela Marisol Velasco Velázquez, en su carácter de secretaria de la Comisión de Concesiones, proporcionó a cada uno de los integrantes de la Comisión las propuestas presentadas por los participantes interesados para el correspondiente análisis técnico, administrativo y económico.

Una vez analizada la información por los miembros de la Comisión se determinó lo siguiente:

1.- La C. **MARIANA GUADALUPE AGUILAR VAZQUEZ** cumple con la totalidad de los 6 (seis) puntos establecidos en la convocatoria.

2.- La C. **MARIANA GUADALUPE AGUILAR VAZQUEZ** cumple con la mejor propuesta para el plantel.

Por lo que una vez que han sido revisada cuantitativamente la documentación se ha determinado lo siguiente:

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Que la C. **MARIANA GUADALUPE AGUILAR VAZQUEZ**, por haber presentado una propuesta de trabajo conveniente y una propuesta económica más aceptable para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la concesión de la Papelería del Tlajomulco Santa Fe-Chulavista, para el periodo comprendido de agosto 2024 - diciembre 2024.

SEGUNDA. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA. - En caso de incumplimiento del servicio o del acuerdo en donde se establecen los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de artículos de papelería en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional. Se procederá a la cancelación del contrato.

Notifíquese la presente resolución a todos los participantes.



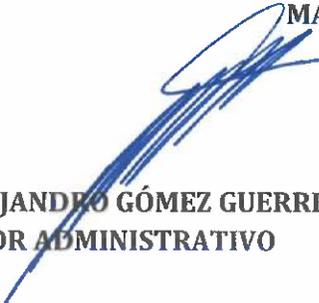


Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada cerrando la presente el mismo día de su inicio siendo las 11:40 hrs.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN



MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ ACUÑA
DIRECTORA GENERAL



MARTÍN ALEJANDRO GÓMEZ GUERRERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



MARÍA DE LA LUZ FIERROS LÓPEZ
DIRECTORA ACADÉMICA



ADRIÁN RIGOBERTO VÁZQUEZ ALCÁNTAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



GABRIELA MARISOL VELASCO VELÁZQUEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

